

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

CAPITULO I DEFINICIÓN

ARTICULO 1. los JUEGOS INTEREMPRESAS afiliadas a COMFABOY, son un programa social de género recreo deportivo, que busca promover y desarrollar, las habilidades físicas de los trabajadores afiliados a la caja de compensación Familiar de Boyacá, propiciando un espacio único, para la adecuada utilización del tiempo libre, la integración y la sana competencia, todos estos preceptos enmarcados en el juego limpio, contribuyendo así, a mejorar la eficiencia del trabajador en los procesos de producción, propiciando su derecho a la participación, en el deporte de su preferencia y a la auto realización en su práctica.

CAPITULO II MARCO LEGAL

ARTICULO 2. La realización de este Programa se fundamenta en los preceptos legales contenidos en:

1°- Ley 21 de 1.982, LEY MARCO DEL SUBSIDIO FAMILIAR, en su artículo 62, define el orden de prioridades en las cuales debe otorgar en especie, en cuyo numeral 6, está la recreación social, siendo el deporte uno de sus componentes.

2°- Ley 181 del 18 de enero de 1.995, por medio de la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en los artículos 6, 16, 23 y 47.

2°- Ley 50 de 1.990, por medio de la cual se introducen reformas al Código Sustantivo de Trabajo en el artículo 21.

CAPITULO III OBJETIVOS

ARTICULO 3. La Caja de Compensación Familiar de Boyacá con la realización de los XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024, pretende lograr los siguientes objetivos:

- Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes para la promoción del deporte empresarial en Colombia.
- Proporcionar espacios y encuentros de **sana competencia** en un ambiente no laboral.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

- Fortalecer los vínculos de integración entre los trabajadores, sus familias, los empleadores y la Caja de Compensación Familiar, mediante la actividad recreo-deportiva.
- Al desarrollar el programa de JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024, se brindarán niveles adecuados de competencia, acorde con las expectativas y medios de cada una de las empresas participantes.
- Fomentar la práctica deportiva de los trabajadores Boyacenses, como contribución al desarrollo integral del individuo y la creación de una cultura física, para el mejoramiento de su calidad de vida.
- Promover y resaltar los valores morales y éticos, mediante la práctica del Juego Limpio, la tolerancia y la hermandad, entre las diferentes empresas, afiliadas a la Caja de Compensación Familiar.
- Es compromiso de **COMFABOY**, Promocionar a nivel departamental el nombre y la imagen corporativa de cada una de las **EMPRESAS**, que adquieran el compromiso de participar en este evento deportivo empresarial cada año.

CAPITULO IV PROCESO DE REALIZACIÓN

ARTICULO 4. La realización de los XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024, se desarrollarán en las ciudades de: Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva - Samacá y oriente (Guateque – Garagoa) en su FASE ZONAL; Moniquirá y Tunja, en su FASE DEPARTAMENTAL.

Parágrafo 1: Las empresas radicadas en poblaciones cercanas o aledañas a las ciudades mencionadas **en este artículo podrán inscribirse y participar en ellos.**

• **PRIMERA FASE O FASE DE CLASIFICACIÓN ZONAL:** Será la destinada a promover y difundir el deporte empresarial, a nivel de cada una de las zonas establecidas, en las modalidades de:

- Baloncesto (5x5 y 3x3).
- Bolos.
- Tejo y Mini Tejo.
- Fútbol sala FIFA “6” en cancha sintética.
- Las modalidades de integración chiriposos: Bolirana, Bolo criollo, Trompo, Cornhole, quemados, Yermis, Jenga, Cucunuba, parques y yaxes.

Para la realización de esta fase, se establece un número mínimo de equipos participantes por modalidad, detallados de la siguiente manera:

**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

MODALIDADES	TUNJA	PAIPA	DUITAMA	SOGAMOSO	CHIQUIN.	SAMACA	VILLA DE LEYVA	ORIENTE
Baloncesto 5*5 (Masc.)	10	7	8	8	7	7	0	7
Baloncesto 5*5 (Fem.)	8	6	6	6	6	6	0	6
Baloncesto 3*3 (Masc.)	18	12	18	18	18	18	0	18
Baloncesto 3*3 (Fem.)	18	12	18	18	12	12	0	12
Futbol Sala (Mas)	36	12	12	12	8	0	12	8
Futbol sala (Fem.)	24	6	8	8	6	0	8	6
Tejo	48	18	18	18	12	0	18	18
Mini tejo	36	12	18	12	12	0	12	12
Bolos	40	15	15	20	15	0	10	0
Bolirana	20	20	20	20	20	0	0	0
Bolo criollo	20	20	20	20	20	0	0	0
Trompo	20	20	20	20	20	0	0	0
Cornhole	20	20	20	20	20	0	0	0
Quemados	20	20	20	20	20	0	0	0
Yermis	20	20	20	20	20	0	0	0
Yenga	20	20	20	20	20	0	0	0
Cucunuba	20	20	20	20	20	0	0	0
Parques	20	20	20	20	20	0	0	0
Jaxes	20	20	20	20	20	0	0	0

El equipo que ocupe el primer lugar, en las disciplinas deportivas de: Baloncesto (5x5 y 3x3), Tejo y Mini Tejo, Fútbol sala FIFA en cancha sintética, clasificará directamente a la FASE DEPARTAMENTAL.

SEGUNDA FASE O FASE FINAL DEPARTAMENTAL: se establece como el encuentro de los ganadores de la fase de clasificación ZONAL, para definir el campeón general en cada una de las modalidades deportivas y la empresa campeona de los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY año 2024.

**CAPITULO V
DE LOS PARTICIPANTES Y LA CONFORMACION DE EQUIPOS**

ARTICULO 5. Podrán participar todas las empresas afiliadas a COMFABOY, que se encuentren al día en sus aportes parafiscales, los trabajadores CON UNA ANTIGÜEDAD MINIMA DE AFLIACION DE TRES (3) MESES al momento del inicio de la respectiva, modalidad deportiva.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

Parágrafo 1°: Pueden participar los trabajadores que tengan:

- Vínculo laboral con la empresa afiliada de manera directa.
- Por **contrato de prestación de servicios (O.P.S), representando únicamente a la empresa a la cual prestan el servicio.**
- Que estén afiliados a COMFABOY y estén al día en los aportes parafiscales (salud, pensión y ARL).
- Que hayan recibido la autorización escrita del representante legal de la empresa, para representarla, asumiendo esta, la responsabilidad total por su participación.
- No se permite la vinculación de dos (2) o más, trabajadores deportistas **ACTIVOS**, por deporte, registrados por liga, en torneos del departamento o a nivel nacional, en representación de una misma razón social, a menos que tengan contratación laboral o legal y reglamentaria con la empresa.
- No se permite la conformación de selecciones a razón del nombre de la empresa a representar.

Parágrafo 2°: Podrán participar los beneficiarios (esposa y/o esposo, hijos, que aparezcan activos, en la base de datos de Subsidio de Comfaboy), en la modalidad de JUEGOS DE INTEGRACIÓN - CHIRIPOSOS, durante los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024.

Parágrafo 3°: Los participantes solo Podrán representar a una sola Empresa o razón social durante los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFRABOY 2024.

Parágrafo 4°: Todo participante podrá representar a su Empresa en una sola Zona y **NO PODRA PARTICIPAR COMO DEPORTISTA EN LA FASE DEPARTAMENTAL FINAL CON OTRA EMPRESA**, diferente a la que representó inicialmente.

Parágrafo 5°: Quienes participen en un deporte como jugadores, no Podrán ejercer la función de jueces en el mismo.

Parágrafo 6°: Todo participante deberá presentar antes de los encuentros deportivos, tanto en la fase clasificatoria ZONAL y fase final DEPARTAMENTAL, la tarjeta integral de servicios y la cedula de ciudadanía (de forma física o digital), únicos documentos válidos como identificación para el evento, **NO** se aceptará la participación del deportista que no presente estos dos (2) documentos (sin excepción).

Parágrafo 7°: En caso de que un jugador inscrito y participante de los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024, sea despedido de la empresa en que trabaja, termine su contrato de trabajo o se lesione, podrá ser sustituido automáticamente por otro deportista trabajador, siempre y cuando cumpla con

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

los requisitos establecidos para su participación en el evento, anexando la nota por parte del empleador, permitiendo la inclusión del nuevo deportista afiliado, esto sin costo adicional.

Parágrafo 8°: En caso de lesión de un deportista participante, de los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024, el delegado del equipo, deberá presentar el resumen de la epicrisis, donde se evidencie dicha lesión, para así dar trámite a la sustitución del participante lesionado y la nota por parte del empleador, permitiendo la inclusión del nuevo deportista afiliado.

Parágrafo 9°: Se permitirá la fusión, hasta de tres (3) empresas, que tengan menos de Treinta (30) trabajadores, en representación de una sola razón social y con el aval del representante legal, para representarla, asumiendo esta, la responsabilidad total por su participación.

Parágrafo 10°: Solo podrán participar, los trabajadores deportistas afiliados a COMFABOY, que, aunque teniendo el beneficio del año de gracia en servicios de Recreación y Educación, deberán estar aportando sus parafiscales y estén al día, con la antigüedad exigida, para hacerse participe en la modalidad deseada.

CAPITULO VI DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN

ARTICULO 6°. La organización, dirección y administración de este certamen estará a cargo de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ, para lo cual se conformará una comisión DEPORTIVA, integrada por: jefe Departamento Social, Técnico de Deportes, Asistentes Administrativos y Coordinadores Deportivos Zonales. La Dirección General de los JUEGOS estará a cargo de la Dirección Administrativa y Jefatura de la División Operativa de COMFABOY.

ARTICULO 7°. Para las ciudades, la Coordinación General de los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024, designará un coordinador deportivo por zona, en donde se realice el evento, bajo la supervisión de los Asistentes Administrativos de cada unidad y del Coordinador general de los JUEGOS INTEREMPRESAS, definiendose así:

ZONA	CIUDAD
1	TUNJA
2	PAIPA
	DUITAMA
3	SOGAMOSO
4	CHIQUEQUIRA
5	SAMACA

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

	VILLA DE LEYVA
6	ORIENTE (GARAGOA - GUATEQUE)

Los Coordinadores ejercerán las siguientes funciones:

- Realizar el proceso de inscripciones y acreditación de las empresas participantes.
- Supervisión y control de los torneos deportivos que se realicen en cada zona.
- Ejercer la administración técnica de los torneos.
- Coordinar el juzgamiento y la disponibilidad de los escenarios para la realización de los torneos.
- Publicar la programación general de cada torneo y diariamente publicar los cuadros de resultados y puntuación.
- Asistir a los escenarios deportivos durante el desarrollo de las diferentes competencias programadas.
- En caso, que el coordinador zonal no se encuentre en el escenario deportivo, los jueces serán la máxima autoridad, si han de presentarse posibles alteraciones, en el desarrollo de los encuentros deportivos, se tendrá como base, los informes arbitrales para imponer las respectivas sanciones.
- Estudiar y definir sobre los diferentes aspectos técnicos no contemplados en el presente reglamento,
- Asesorar permanentemente al comité organizador y asistir a sus reuniones.
- Las demás que le sean asignadas por la coordinación general de los juegos Interempresas.

Para mayor información se asignaron correos institucionales por ciudad, definidos así:

#	ciudad	E- mail
1	Paipa	deportspaipa@comfaboy.com.co
	Duitama	deportesduitama@comfaboy.com.co
2	Sogamoso	deportessogamoso@comfaboy.com.co
3	Samacá	deportessamaca@comfaboy.com.co
	Villa de Leyva	
4	Chiquinquirá	deporteschiquinquirá@comfaboy.com.co
5	Garagoa	deportesguateque@comfaboy.com.co
	Guateque	
6	Tunja	deportes@comfaboy.com.co

CAPITULO VII
TRIBUNAL TECNICO DISCIPLINARIO

ARTICULO 8°. Con el fin de determinar sobre todas las reclamaciones de orden técnico y disciplinario, se conformará un **TRIBUNAL TÉCNICO DISCIPLINARIO** para preservar el orden, los principios, las buenas costumbres y la disciplina que deben regir la actividad deportiva, además de asegurar el cumplimiento del reglamento general de los juegos y las normas deportivas generales, que rigen el desarrollo de estos; Dicho Tribunal Técnico disciplinario estará conformado por:

- Un representante elegido por los delegados de las empresas participantes.
- El secretario general de COMFABOY.
- Los Coordinadores de Deportes de las ciudades en donde se estén realizando los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024.
- El Técnico de Deportes de la Caja de Compensación o su delegado.

ARTICULO 9°. El tribunal Técnico Disciplinario cumplirá las siguientes funciones:

- Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias que sean convocadas por el Coordinador General de los Juegos Inter empresas.
- Estudiar los informes de las autoridades deportivas de orden técnico y disciplinario, en que incurran los jugadores, delegados, árbitros, entrenadores, personal auxiliar acreditado, y demás personal adscrito a los Juegos Interempresas.
- Proferir fallos e Imponer sanciones pertinentes y aplicar el código disciplinario establecido para los Juegos Interempresas.

ARTICULO 10°. Las decisiones del Tribunal Técnico Disciplinario tendrán el carácter de única instancia durante los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024, por lo tanto, sus fallos no admitirán ningún recurso.

CAPITULO VIII
DE LAS INSCRIPCIONES Y ACREDITACIONES

ARTICULO 11°. Las Inscripciones para las diferentes modalidades, se harán hasta un máximo de dos (2) días hábiles, anteriores a la reunión informativa, con los delegados de cada disciplina deportiva, según el calendario de Competencias, previa cancelación de los derechos correspondientes.

Parágrafo 1°: Pueden incluirse equipos, que hagan su solicitud por escrito de vinculación, a los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024, después

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

de la fecha estipulada, siempre y cuando el día de la reunión con los delegados, estos permitan su inclusión.

ARTICULO 12°. Para las inscripciones, se deberá radicar, nota de presentación del Representante Legal de la empresa a inscribirse, autorizando la participación en los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024, de las personas relacionadas en la planilla de inscripción, que se encontrará en la página web, www.comfaboy.com.co, la cual se debe diligenciar en forma correcta y llenando todos los espacios (Sin Excepción); esta planilla debe hacerse llegar previamente a los **correos oficiales de Deportes de Comfaboy de cada ciudad**, con el fin de verificar los datos y demás requisitos de los participantes. Una vez realizada la revisión, el coordinador de deportes, retornará vía E-mail la respuesta del correo, señalando los comentarios a que haya lugar y la liquidación de la o las modalidades a participar; una vez hechos las correcciones, se procede a la impresión de la planilla, en una sola hoja por las dos (2) caras, con el visto bueno del Representante Legal y/o del jefe de Personal, esta se debe radicar, con la nota de presentación relacionando los equipos a participar, en la oficina de Deportes Comfaboy en cada ciudad, con los demás documentos sin excepción alguna.

El jefe y/o coordinador de talento humano de cada entidad, será el responsable de la veracidad y autenticidad de los datos consignados en la planilla oficial, **No se admitirán planillas o inscripciones diligenciadas en computador y completadas a mano y sin la información completa.**

La empresa debe anexar nota de presentación, con el o los equipos participantes, relacionando en ella, los nombres y apellidos de los jugadores, numero de cedula y modalidad a participar.

Parágrafo 1°: Los jugadores que se inscriban deben presentar:

- **Fotocopia de la cedula de ciudadanía, por las dos (2) caras al 150 %, en una sola hoja.**
- **Certificación de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).**
- **Afiliación a una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.).**

Estos documentos se deben anexar a la planilla oficial de inscripción, la inscripción la hará el delegado oficial de la respectiva empresa, quien asistirá a las reuniones informativas y demás aspectos relacionados con los torneos y su delegación.

Las Inscripciones se deben hacer por Empresas, **NO SE ACEPTAN INSCRIPCIONES INDIVIDUALES.**

**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

Toda sugerencia o reclamación, demanda, solicitud de boletines, se harán través de los delegados exclusivamente.

Las inscripciones estarán determinadas, de acuerdo a la categoría de los deportistas - afiliados y el valor total, será la liquidación, al número máximo de participantes por equipo, **NO HAY MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES** y los valores están relacionados así:

MODALIDAD DEPORTIVA	VALOR INSCRIPCION
BALONCESTO (5X5)	Cat. "A" \$ 25.500
	Cat. "B" \$ 39.000
	Cat. "C" \$ 133.500
BALONCESTO (3X3)	Cat. "A" \$ 43.000
	Cat. "B" \$ 55.000
	Cat. "C" \$ 125.500
FUTBOL SALA SINTETICO "6"	Cat. "A" \$ 25.500
	Cat. "B" \$ 35.500
	Cat. "C" \$ 98.500
BOLOS (MIXTO)	Cat. "A" \$ 62.000
	Cat. "B" \$ 87.500
	Cat. "C" \$ 257.000
TEJO	Cat. "A" \$ 30.000
	Cat. "B" \$ 43.000
	Cat. "C" \$ 125.500
MINI TEJO	Cat. "A" \$ 41.500
	Cat. "B" \$ 54.000
	Cat. "C" \$ 125.500
BOLIRANA	Cat. "A" \$ 5.500
BOLO CRIOLLO	
TROMPO	
CORNHOLE	Cat. "B" \$ 11.000
QUEMADOS	
YERMIS	
JENGA	Cat. "C" \$ 55.000
CUCUNUBA	
PARQUES	
YAXES	

El valor de estas inscripciones, se cancelarán en las Sedes de Servicios Sociales de COMFABOY en las ciudades de Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Samacá y oriente (Garagoa – Guateque), originándose un recibo de pago, con una vigencia de

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

VEINTI CUATRO (24) horas, una vez hecha la cancelación, se generará la respectiva factura electrónica.

Parágrafo 2°. En ninguna circunstancia se otorgará crédito a empresas por concepto de inscripciones.

Parágrafo 3°. Cada empresa puede inscribir el número de equipos que desee en cada una de las disciplinas deportivas establecidas; en las modalidades de integración “JUEGOS CHIRIPOSOS”, el deportista afiliado, pagará la inscripción por modalidad a participar y el mismo costo tendrán sus beneficiarios.

Parágrafo 4°. En los deportes en que se presenten menos del número establecido de equipos participantes, tendrá la opción de inscribirse por otra zona y/o el torneo será cancelado y el dinero de la inscripción restituido a la empresa participante.

Parágrafo 5°: Una vez inscrito oficialmente un Equipo, **NO** se harán devoluciones por el valor de la inscripción, salvo lo contemplado en el Parágrafo anterior.

Parágrafo 6°: Las empresas participantes deberán estar a paz y salvo con COMFABOY por concepto de inscripciones a JUEGOS INTEREMPRESAS de años anteriores, lo anterior, se validará con base, en certificación expedida por el grupo de crédito y cartera de COMFABOY.

CAPITULO IX DEPORTES Y RAMAS

ARTICULO 13°. Los JUEGOS INTER EMPRESAS DE COMFABOY 2024, se efectuarán en los siguientes deportes y ramas.

DEPORTE	RAMA
Baloncesto (5x5)	Masculino — Femenino
Baloncesto (3x3)	Masculino — Femenino
Fútbol sala FIFA	Masculino — Femenino
Bolos	Mixto
Tejo	Masculino
Mini Tejo	Femenino
Bolirana	Mixto
Bolo Criollo	Mixto
Trompo	Mixto
Cornhole	Individual
Quemados	Mixto

**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

Yermis	Mixto
Jenga	Mixto
Cucunuba	Mixto
Parques	Individual
Yaxes	Mixto

Parágrafo 1°: Cada deportista podrá participar en los deportes que desee y pagar el derecho de inscripción, a cada uno, de acuerdo a la categoría que tenga en la base de datos, pero en caso de cruce de programación en las disciplinas en que el jugador participe, la responsabilidad será directamente del deportista, ya que la organización no aceptará cambios o aplazamientos de programación por esta razón.

Parágrafo 2°: Para las modalidades de integración Chiriposos “JUEGOS CHIRIPOSOS”, con el pago de la inscripción, la del cónyuge (de acuerdo a la categoría) y sus beneficiarios (esposa e hijos), el o los deportistas, tendrán derecho a REFRIGERIO Y ALMUERZO, de acuerdo a la ciudad donde decida participar, en la modalidad que desee, NO pudiendo cambiar de fecha ya programada, pero si decide participar en esta modalidad, lo podrá hacer en cualquier otra ciudad.

**CAPITULO X
DE LAS CATEGORÍAS**

ARTICULO 14°. Los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024, se realizarán en categoría **ÚNICA**, en la que considera participante de esta categoría a los Trabajadores deportistas mayores de edad, **su cónyuge**, sin ningún límite.

**CAPITULO XI
DE LAS SEDES Y FECHAS**

ARTICULO 15. Las sedes para la realización de los **XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY** serán las siguientes:

FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES

DEPORTE	SEDE CLASIFICATORIA	FECHA DE CIERRE INSCRIPCIONES
TEJO	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUINQUIRÁ, VILLA DE LEYVA y ORIENTE (Garagoa – Guateque)	SEPTIEMBRE 18
MINI TEJO		

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

BOLOS	TUNJA Y SOGAMOSO	OCTUBRE 11
FUTBOL "6" CANCHA SINTETICA (Reglas de Fútbol sala FIFA)	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUINQUIRÁ, VILLA DE LEYVA y ORIENTE (Garagoa – Guateque)	SEPTIEMBRE 20
BALONCESTO (3X3)	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUINQUIRÁ, SAMACA y ORIENTE (Garagoa- Guateque).	OCTUBRE 25
BALONCESTO (5X5)	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUINQUIRÁ, SAMACA Y ORIENTE (Garagoa – Guateque).	SEPTIEMBRE 20

FASE DE CLASIFICACIÓN ZONAL

DEPORTE	SEDE CLASIFICATORIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
TEJO	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUINQUIRÁ, VILLA DE LEYVA y ORIENTE (Garagoa – Guateque)	Meses de SEPTIEMBRE y OCTUBRE	Mes de OCTUBRE
MINI TEJO			
BOLOS	TUNJA Y SOGAMOSO	Meses de OCTUBRE y NOVIEMBRE	Mes de NOVIEMBRE
FUTBOL "6" CANCHA SINTETICA (Reglas de Fútbol sala FIFA)	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUINQUIRÁ, VILLA DE LEYVA y ORIENTE (Garagoa – Guateque)	Meses de SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE	Mes de NOVIEMBRE
BALONCESTO (3X3)	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUINQUIRÁ, SAMACA y ORIENTE (Garagoa- Guateque).	Mes de OCTUBRE	Mes de NOVIEMBRE
BALONCESTO (5X5)	TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, CHIQUINQUIRÁ, SAMACA Y ORIENTE (Garagoa – Guateque).	Meses de SEPTIEMBRE y OCTUBRE	Mes de OCTUBRE
CHIRIPOSOS	MONIQUIRA	28 DE SEPTIEMBRE	
	DUITAMA	16 DE NOVIEMBRE	
	CHIQUINQUIRA	05 DE OCTUBRE	
	SOGAMOSO	26 DE OCTUBRE	

**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

	TUNJA	30 DE NOVIEMBRE
--	-------	-----------------

Parágrafo 1 °: Para la fase clasificatoria, las empresas deberán participar en las ciudades en donde tengan **su sede principal, seccional o administrativa, o** en la ciudad más **cercana donde se realice esta fase.**

FASE FINAL DEPARTAMENTAL

DEPORTE	SEDE	MES DE REALIZACION
BALONCESTO (5x5)	MONQUIRA	25, 26 Y 27 de OCTUBRE
BALONCESTO (3x3)		23 y 24 de NOVIEMBRE
TEJO		18, 19 y 20 de OCTUBRE
MINI TEJO		
SINTETICA (Reglas de Fútbol sala FIFA - FEM.)		15, 16 y 17 de NOVIEMBRE
SINTETICA (Reglas de Fútbol sala FIFA - MASC.)		22, 23 y 24 de NOVIEMBRE
BOLOS	TUNJA	23 y 24 de NOVIEMBRE

CAPITULO XII

DE LA CLASIFICACIÓN A LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL

Artículo 16. La clasificación a la FASE FINAL DEPARTAMENTAL se realizará de la siguiente forma:

Parágrafo 1°. Modalidad de Fútbol “seis” cancha sintética:

- El campeón de la fase zonal, CLASIFICARÁ DIRECTAMENTE.

Parágrafo 2°. Modalidad de Baloncesto 5*5:

- El campeón de la fase zonal, CLASIFICARA DIRECTAMENTE.

Parágrafo 3°. Modalidad de Baloncesto 3*3:

- El campeón de la fase zonal, CLASIFICARA DIRECTAMENTE.

Parágrafo 4°. Modalidades de Tejo y Mini tejo:

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

El campeón de la fase zonal, CLASIFICARA DIRECTAMENTE.

Parágrafo 4°. Modalidad de Bolos:

Clasificaran los seis (6) primeros puestos por equipos, de cada zona (Tunja y Sogamoso), para un total de doce (12) equipos.

Parágrafo 5°. Indicaciones del servicio: Las delegaciones que clasifiquen a la fase FINAL DEPARTAMENTAL, en los deportes de: Bolos, Baloncesto (5*5) y (3*3), Fútbol "6" en cancha sintética, Tejo y Mini Tejo, deberán confirmar su participación por escrito, programándose en los trabajadores deportistas, a estar a más tardar al medio día, del día de inicio, donde le corresponda su FASE DEPARTAMENTAL (sin excepciones). Si oportunamente y por escrito un equipo clasificado la Final Departamental, declina su participación, clasificará el siguiente equipo que se haya ubicado en esa fase, siendo el plazo para declinar dicha participación, tres (3) días hábiles antes del inicio de la fase.

Si una delegación que, habiendo confirmado su participación en la fase final departamental, NO asiste o no se presenta en su totalidad para competir, Comfaboy, emitirá factura de cobro equivalente al valor de los cupos hoteleros reservados y no utilizados.

Parágrafo 6°. Delegación que, habiendo confirmado su participación por escrito, NO asista, perderá su derecho a participar en la próxima versión de los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024.

Parágrafo 7°. La estadía (Alimentación, seguros, Hospedaje e ingreso al centro vacacional y/o C.R.U.) para los acompañantes, que quieran asistir a la Fase Final Departamental, NO será asumida por la organización, debiendo ser cancelada previamente por los asistentes, caso contrario no se permitirá el ingreso.

Parágrafo 7°1. Por ninguna circunstancia, los jugadores inscritos en planilla oficial, a la FASE DEPARTAMENTAL y no puedan asistir, NO podrán ser cambiados sus beneficios a los acompañantes a esta fase y solo se entregará los vales de alimentación a quienes estén presentes (sin excepción).

Parágrafo 8°. Podrán participar en la fase finales departamentales, de las diferentes modalidades de los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024, aquellos deportistas que hayan tenido participación activa, en la fase zonal de su respectivo deporte.

ARTICULO 17. Para determinar la clasificación final de los juegos se tendrán en cuenta los siguientes puntajes:

**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

MODALIDAD DEPORTIVA	FASE CLASIFICATORIA					FASE DEPARTAMENTAL				
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
BALONCESTO (5x5)	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50
BALONCESTO (3x3)	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50
FUTBOL	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50
FUTBOL "6" CANCHA SINTETICA	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50
BOLOS	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50
TEJO	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50
MINITEJO	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50
CHIRIPOSOS	50	40	30	20	10	100	80	70	60	50

**CAPITULO XIII
DE LAS NORMAS GENERALES PARA TODOS LOS DEPORTES**

ARTICULO 18. En cada uno de los deportes se introducirán modificaciones (ver reglamentos específicos) con el fin de disminuir el rigor competitivo y poder dar cumplimiento al objetivo de los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024, en cuanto a participación e integración.

ARTICULO 19. Los jueces y árbitros serán la máxima autoridad en el terreno de juego y todo lo que concierne a la aplicación de los reglamentos de juego, es de su exclusiva competencia.

ARTICULO 20. RECUSACIÓN JUECES Y ARBITROS. Los jueces y árbitros no serán recusables por las empresas participantes; excepcionalmente cuando una de ellas presente pruebas contundentes, relacionadas con posibles inconvenientes sobre la designación de un Árbitro o Juez, la Dirección de los JUEGOS INTEREMPRESAS tomará las acciones pertinentes.

ARTICULO 21. TIEMPO DE ESPERA. El tiempo de espera para presentarse los equipos en el área de juego, será de **QUINCE (15) minutos de acuerdo a la hora en programación y/o hora de finalización del partido inmediatamente anterior**; si al cabo de dicho tiempo uno o ambos equipos no se hacen presentes con el mínimo de jugadores establecido, por cada reglamento y debidamente uniformados, el Árbitro Juez procederá a aplicar W.O.

Parágrafo 1°: una vez culminado el tiempo de espera el árbitro principal procederá a reportar inmediatamente al respectivo coordinador de los juegos Interempresas de la zona, quien determinará la sanción respectiva.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

ARTICULO 22. UNIFORMES. Todos los equipos participantes deberán presentarse al campo de juego debidamente uniformados con traje deportivo según la modalidad en que participen, si dos equipos se presentan a un encuentro vestidos con uniforme del mismo color, el equipo que deberá cambiar los uniformes será el equipo que aparezca en primer término (local) en la programación. **No se aceptarán petos como uniforme a menos que los equipos en contienda tengan los mismos colores.**

ARTICULO 23. SUSPENSIÓN Y APLAZAMIENTO DE PARTIDOS. Los partidos o competencias que se suspendan por causas de fuerza mayor ajenas a la conducta de los jugadores, serán programados nuevamente en la hora y fecha señalada por la Organización de los juegos inter empresas.

Se entiende por causas de fuerza mayor:

1. Factores climáticos.
2. Carencia de luz artificial o natural.
3. Invasión del terreno de juego o que no sea posible su evacuación.
4. Mal estado del terreno de juego que ofrezca peligro para la integridad física de los jugadores.
5. Otros aspectos que el árbitro considere insalvables.
6. Ausencia de árbitros o jueces.

Parágrafo 1°: Podrán aplazarse y reprogramarse encuentros siempre y cuando **se cumplan** las siguientes condiciones:

- Debe existir una causa justificada, la cual deberá ser expuesta por medio escrito, debidamente firmada por el jefe de talento humano de la empresa implicada, ante el comité organizador, quienes evaluarán y avalarán dicha justificación para dar inicio al proceso de reprogramación.
- Debe existir un acuerdo de voluntades, entre los delegados de los equipos en contienda, este debe estar por escrito y debidamente firmado por los delegados o capitanes de los equipos.

En el caso que no sea posible reprogramar dicho encuentro, en los escenarios establecidos por la organización, los equipos asumirán el costo del préstamo del escenario que se establezca para efectuar el encuentro.

Las cartas de aplazamientos deben ser radicadas en las sedes de los servicios sociales de COMFABOY, con una antelación de **CUARENTA Y OCHO (48)** horas previas al encuentro deportivo.

No se reprogramarán ni se aplazarán partidos en las fases finales zonales.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

No se reprogramarán partidos si este hecho afecta o modifica la programación general y duración del torneo.

ARTICULO 24. Cuando una competencia o partido deba reanudarse por aplazamiento, NO habrá tiempo de espera para ninguno de los equipos y se reanudará bajo la dirección de los mismos árbitros, que estaban actuando en él, pero se podrá designar a otros, si ello fuera prudente y necesario, sin que por esta causa haya derecho a demanda o reclamación.

Parágrafo 1°: El Árbitro dará por terminado el encuentro por:

1. Negarse un deportista expulsado a salir del campo de juego, una vez se le haya dado un (1) minuto para que lo haga.
2. Resistencia a cumplir sus órdenes.
3. Retiro voluntario de los competidores.
4. Otras faltas de garantías demostrables.

CAPITULO XIV DEL CÓDIGO DISCIPLINARIO

ARTICULO 25. Los códigos disciplinarios que se aplicarán para los diferentes campeonatos, serán los que señale la Carta Fundamental de los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024 y los que determine el Tribunal Técnico -Disciplinario para casos especiales.

Parágrafo 1°: Este Código Disciplinario contempla a deportistas, delegados, entrenadores, auxiliares, directivos en general, miembros de la delegación y árbitros, público.

ARTICULO 26. Son competentes para aplicar el régimen disciplinario Coordinadores Zonales, y Tribunal Técnico - Disciplinario para cada fase del evento y tendrán como finalidad garantizar la inmediata aplicación de las sanciones, a las faltas deportivas cometidas con ocasión de los JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024.

ARTICULO 27. El trámite de instrucción y resolución que debe adelantar el Tribunal Técnico Disciplinario, estará basado en el principio de defensa, audiencia del acusado y contradicción de la prueba, **Las decisiones del Tribunal Técnico - Disciplinario, tendrán carácter de única instancia por lo tanto sus fallos no admitirán ningún recurso.**

ARTICULO 28. RECLAMACIONES Y DEMANDAS: Se entiende por **RECLAMACIÓN** la actuación que persigue la aclaración de una situación administrativa o deportiva de parte de la Organización, sin que esto modifique el resultado de una confrontación deportiva. Debe presentarla por escrito **el** delegado oficial, adjuntando las pruebas y **NO** obliga a una respuesta inmediata por parte de la Organización de los juegos, la respuesta se dará dentro de los siguientes diez (10) días a su radicación.

Se entiende por **DEMANDA**, a la actuación que persigue la nulidad sobre el resultado, de una confrontación deportiva por violación a las normas, Debe presentarla por escrito el delegado oficial ante la organización de los juegos, dentro de las doce (12) horas hábiles siguientes, después de ocurrido el hecho, como plazo único ante el Tribunal Técnico Disciplinario. Estas demandas deben ser firmadas por el **DELEGADO ACREDITADO**, acompañadas de las pruebas pertinentes y la suma de Cien mil pesos (\$100.000), los cuales no serán reembolsables.

ARTICULO 29. Para el desarrollo de los XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY DE 2024 en todas sus fases, se aplicarán las siguientes sanciones a las faltas e incorrecciones cometidas por deportistas y/o miembros de su delegación:

1. Todo jugador, técnico, delegado o asistente expulsado del terreno de juego, quedará automáticamente suspendido para la siguiente fecha.
2. Jugador que sea expulsado por protestar fallos arbitrales
Sanción: Una (1) fecha
3. Ofensa verbal o injuria contra los estamentos del campeonato
Sanción: Expulsión del torneo.
4. Agresión de hecho contra los directivos, veedores, funcionarios de la organización, jueces, árbitros, jugadores contrarios o compañeros y público en general (conducta violenta, brutalidad, riñas, incidentes graves, lesiones físicas).
Sanción: Descalificación del torneo y sanción impartida por la organización, para participar en el Programa hasta por dos (2) años, a partir de la fecha de expedición de la respectiva Resolución.
5. Conducta antideportiva, protesta de fallos o reclamaciones airados ante las decisiones arbitrales, abandono del campo de juego o cualquier otra demostración de inconformidad.
Sanción: Dos (2) fechas.
6. Reincidencia en suspensión.
Sanción: Dos (2) fechas.
7. Juego violento peligroso.
Sanción: Tres (3) fechas o más dependiendo del informe arbitral.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL

8. Uso de señales o gestos antideportivos contra árbitros, espectadores, jugadores contrarios o compañeros, funcionarios del torneo, la organización, veedores y comisarios.
Sanción: Dos (2) fechas.
9. Jugador que haya sido sustituido y reingrese al campo de juego, a formar parte activa de problemas que se presenten.
Sanción: Dos (2) fechas o más dependiendo del informe arbitral.
10. Jugador, técnico o delegado que estado inhabilitado y actúe como barra provocando o incitando al mal comportamiento de los equipos, en juego o agrediendo verbalmente a árbitros, barras o jugadores,
Sanción: Expulsión del torneo e informe por escrito al coordinador o jefe de talento humano de la entidad a la cual pertenece.
11. Por adulterar o falsificar documentos relacionados con el Campeonato.
Sanción: Descalificación del Campeonato del equipo por término de dos (2) años a partir de la fecha de expedición de la respectiva Resolución.
12. Actuación de un jugador, técnico o delegado sancionado así no se le haya comunicado la sanción.
Sanción: Pérdida del encuentro en que esto ocurra y descalificación del torneo al responsable.
13. Acumulación de dos tarjetas amarillas.
Sanción: Suspensión Automática del jugador por la siguiente fecha.
14. Acumulación de dos (2) tarjetas rojas.
Sanción: Descalificación del torneo.

Parágrafo 1°: las tarjetas tendrán los siguientes valores en la disciplina de Fútbol sala "6" sintético.

Amarilla: \$ 5.000

Roja: \$ 10.000

Parágrafo 2°: El foul técnico y las expulsiones, tendrán los siguientes valores en la disciplina de baloncesto 5*5 y 3*3.

Foul técnico: \$ 5.000

Expulsión: \$ 10.000

ES DE CARACTER OBLIGATORIO, EL PAGO DE LAS TARJETAS Y SANCIONES, SOPENA QUE EL EQUIPO, NO PUEDA PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE FECHA DE LA PROGRAMACION, HASTA HACER LA CANCELACION TOTAL DE LAS TARJETAS PENDIENTES.

15. Porte de armas, estupefacientes, bebidas embriagantes o uso de las mismas durante las competencias.
Sanción: descalificación del torneo.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL

16. Equipo que abandone el terreno de juego o rehúse a **continuar** un partido.

Sanción: Adjudicación de los puntos al adversario sin importar el marcador al momento del problema y expulsión del equipo del torneo.

17. Equipo que pierda dos (2) partidos por W.0 durante la primera fase o fase clasificatoria será expulsado del torneo y los partidos jugados hasta el momento no se tendrán en cuenta en la tabla de resultados.

18. Jugador que no esté legalmente inscrito en el torneo y actúe.

Sanción: El equipo que representa perderá el partido y será expulsado por lo que resta del torneo.

19. Suplantación de un jugador.

Sanción: El equipo responsable perderá los puntos ganados en los encuentros en que haya actuado el infractor. El equipo y cuerpo técnico serán expulsados de torneo por un año.

CAPITULO XV
GENERAL

ARTICULO 30. En caso de agresión física, con o sin lesión, la sanción deportiva es independiente de la sanción penal, civil, o administrativa que pueda originar el hecho.

ARTICULO 31. Cuando un deportista infrinja dos (2) o más faltas contempladas en el Código Disciplinario, se tendrá en cuenta la más grave de ellas para su sanción.

ARTICULO 32. Todo jugador expulsado cumple automáticamente su sanción a partir de la siguiente fecha en que actúe su Equipo. Esta sanción no se cumplirá en ningún caso cuando se trate de partidos anticipados, aplazados, reprogramados o amistosos.

ARTICULO 33. El Tribunal Técnico - Disciplinario utilizará como elemento de juicio para imponer las respectivas sanciones, los informes de los árbitros, de los jueces, los veedores o de los comisarios designados oficialmente para los partidos y encuentros deportivos.

Parágrafo 1° Cuando la sanción consista en expulsión del torneo o una más grave, el Tribunal Técnico Disciplinario, recibirá previamente los descargos del sancionado, quien los podrá presentar por escrito.

ARTICULO 34. Los daños materiales que se ocasionen en las instalaciones donde se lleven a cabo las competencias, serán responsabilidad de las Empresas que participen en ellos.

ARTICULO 35. Todo participante inscrito deberá estar afiliado a una **ARL** y a

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

una **EPS, COMFABOY NO se hará responsable de los accidentes sufridos por los deportistas dentro y fuera de las competencias.**

ARTICULO 36. Las empresas participantes en estos torneos aceptan con su inscripción el presente reglamento y serán responsables de la protección de sus trabajadores en los aspectos de riesgos profesionales, participando bajo su propia responsabilidad en caso de accidentes deportivos.

ARTICULO 37. Los aspectos inherentes a la organización y desarrollo de los **XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024**, que no estén contemplados en el presente Reglamento ni en las disposiciones específicas para cada Deporte y que requieran claridad, serán resueltas en última instancia por el Comité Organizador o el Tribunal Técnico - Disciplinario según corresponda.

CAPITULO XVI DE LA FINANCIACIÓN

ARTICULO 38. COMFABOY asumirá los gastos de la organización en:

- Juzgamiento: Comfaboy asume el juzgamiento completo de todas las modalidades en sus dos (2) fases.
- Escenarios deportivos y su alquiler de ser necesario.
- Premiación, (artículos deportivos y bonos redimibles en los centros – fase Zonal y dinero en efectivo – Fase Departamental).
- Alimentación, hidratación, hospedaje y seguro hotelero en su FASE DEPARTAMENTAL.

ARTICULO 39. Las empresas participantes asumirán los gastos de: inscripción, hidratación, implementos deportivos y transporte de sus deportistas.

CAPITULO XVII PREMIACIÓN

ARTICULO 40. FASE ZONAL: se hará entrega de elementos deportivos y bonos redimibles por equipo, para los tres (3) primeros puestos en cada disciplina deportiva realizada en cada zona respectiva, discriminados así:

#	MODALIDAD	PUESTO	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	BALONCESTO 5*5 (Masc.)	Primero	3	Balon # 7, tope de gama, marca Molten
		Segundo	2	
		Tercero	1	
2	BALONCESTO 5*5 (Fem.)	Primero	3	
		Segundo	2	

**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

		Tercero	1	Balon # 6, tope de gama, marca Molten
3	BALONCESTO 3*3 (Masc.)	Primero	2	Balon # 6, tope de gama, marca Molten
		Segundo	1	
		Tercero	1	
4	BALONCESTO 3*3 (Fem.)	Primero	2	Balon # 6, tope de gama, marca Molten
		Segundo	1	
		Tercero	1	
5	FUTBOL SALA (Masc.)	Primero	3	Balon, tope de gama, marca Golty
		Segundo	2	
		Tercero	1	
6	FUTBOL SALA (Fem.)	Primero	3	Balon, tope de gama, marca Golty
		Segundo	2	
		Tercero	1	
7	TEJO (Masc.)	Primero	4	Bono Premio, valor, ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) por participante.
		Segundo	4	
		Tercero	4	
8	MINI TEJO (Fem.)	Primero	3	Bono premio, valor, ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) por participante.
		Segundo	3	
		Tercero	3	
9	BOLOS (Mixto.) - TUNJA	Primero	3	Bono premio, valor, trescientos mil pesos (\$300.000) por participante.
		Segundo	3	Bono premio, valor, Doscientos mil pesos (\$200.000) por participante.
		Tercero	3	Bono premio por valor de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) por participante.

**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

	BOLOS (Mixto.)- TUNJA	Mejor Línea (Masc.)	1	Bono premio, valor, ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) por jugador.
		Mejor Línea (Fem.)	1	Bono premio, valor, ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) por jugadora
10	BOLOS (Mixto.) - SOGAMOSO	Primero	3	Bono premio, valor, trescientos mil pesos (\$300.000) por participante.
		Segundo	3	Bono premio, valor, Doscientos mil pesos (\$200.000) por participante.
		Tercero	3	Bono premio, valor, ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) por participante.
	BOLOS (Mixto.) - SOGAMOSO	Mejor Línea (Masc.)	1	Bono premio, valor, ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) por jugador.
Mejor Línea (Fem.)		1	Bono premio, valor, ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) por jugadora.	

Parágrafo 1° Los **BONOS PREMIO**, estipulados en las modalidades de TEJO, MINI TEJO y BOLOS, son redimibles únicamente, en los centros recreo hoteleros (Monquirá, Centro Recreacional y de Convenciones

**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

Duitama, Centro Recreacional y de Convenciones Sogamoso y Centro Recreacional Tunja) y Hotel Panorama, **UNICAMENTE**, con la **VIGENCIA ESTIPULADA**, una vez entregados, finalizada la FASE ZONAL, **NO HAY** renovación de fechas (sin excepciones).

ARTICULO 41. FASE FINAL DEPARTAMENTAL: los tres (3) primeros puestos en cada una de las disciplinas deportivas, **serán premiados con dinero en efectivo, discriminado así:**

#	MODALIDAD	PUESTO	VALOR	PREMIACION
1	BALONCESTO 5*5 (Masc.)	Primero	\$ 3.000.000	Trofeo
		Segundo	\$ 2.000.000	Trofeo
		Tercero	\$ 1.000.000	Trofeo
		Exaltación	Trofeo Mejor Encestador	
2	BALONCESTO 5*5 (Fem.)	Primero	\$ 3.000.000	Trofeo
		Segundo	\$ 2.000.000	Trofeo
		Tercero	\$ 1.000.000	Trofeo
		Exaltación	Trofeo Mejor Encestadora	
3	BALONCESTO 3*3 (Masc.)	Primero	\$ 1.500.000	Trofeo
		Segundo	\$ 1.000.000	Trofeo
		Tercero	\$ 500.000	Trofeo
4	BALONCESTO 3*3 (Fem.)	Primero	\$ 1.500.000	Trofeo
		Segundo	\$ 1.000.000	Trofeo
		Tercero	\$ 500.000	Trofeo
5	FUTBOL SALA (Masc.)	Primero	\$ 3.000.000	Trofeo
		Segundo	\$ 2.000.000	Trofeo
		Tercero	\$ 1.000.000	Trofeo
		Exaltación	Trofeo Goleador	
6	FUTBOL SALA (Fem.)	Primero	\$ 3.000.000	Trofeo
		Segundo	\$ 2.000.000	Trofeo
		Tercero	\$ 1.000.000	Trofeo
		Exaltación	Trofeo Goleadora	
7	TEJO (Masc.)	Primero	\$ 1.500.000	Trofeo
		Segundo	\$ 1.000.000	Trofeo
		Tercero	\$ 500.000	Trofeo
8	MINI TEJO (Fem.)	Primero	\$ 1.500.000	Trofeo
		Segundo	\$ 1.000.000	Trofeo
		Tercero	\$ 500.000	Trofeo
9	BOLOS (Mixto.)	Primero	\$ 1.500.000	Trofeo
		Segundo	\$ 1.000.000	Trofeo
		Tercero	\$ 500.000	Trofeo

**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

10	BOLOS (Mixto.)	Mejor Línea (Masc.)	\$ 500.000
		Exaltación	Trofeo Mejor Línea Masculina
		Mejor Línea (Fem.)	\$ 500.000
		Exaltación	Trofeo Mejor Línea Femenina

Parágrafo 1° La premiación en efectivo y los bonos de esta fase, estará establecida, de acuerdo al número mínimo de equipos estimado por cada zona (**CAPITULO IV PROCESO DE REALIZACIÓN**), en caso contrario, se hará proporcional al estimado general por modalidad.

**CAPITULO XVIII
PLAN DE CONTIGENCIA Y RIESGOS**

En la FASE ZONAL, se contará con escenarios alternos para el buen desarrollo de las diferentes competencias y con el apoyo de los organismos de salud y prevención de desastres para ofrecer primeros auxilios.

En la FASE DEPARTAMENTAL, se desarrollarán los encuentros deportivos en la sede del Centro Vacacional de Monquirá, se dispondrá de una estación de primeros auxilios, con brigadistas del centro vacacional.

**CAPITULO XIX
DEL COMITÉ ORGANIZADOR**

FREDY GEOVANNY GARCIAHERREROS RUSSI
Director Administrativo COMFABOY

JOSE MIGUEL FELIZZOLA COY
Secretario General

MANUEL LEONARDO GUTIERREZ REINA
Jefe División Operativa

**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

JULIAN MAURICIO SILVA ALVAREZ
Jefe Departamento Social

DIANA DEL PILAR FUNEME GONZÁLEZ
Jefe Departamento de Mercadeo y Comunicaciones

LUIS ALEJANDRO PULIDO PORRAS
Analista Departamento Social

ALEXANDER NIETO REY
Coordinador Técnico de los Juegos

**CAPITULO XX
DE COMO PRACTICAR EL JUEGO LIMPIO**

- Ser modesto en la victoria.
- Mantener la serenidad en la derrota.
- Reconocer los méritos y virtudes de los demás.
- Respetar y acatar las decisiones de los árbitros.
- Aceptar que los árbitros pueden equivocarse porque son humanos.
- Animar a su Equipo sin ofender, al contrario.
- Respetar el sentimiento del hincha.
- Cumplir estrictamente las Normas y Reglas del Deporte.
- Dar la mano en el triunfo o en la derrota.
- Mantener un profundo respeto por el adversario.

**CAPITULO XXI
DE LOS REGLAMENTOS POR DEPORTE**

**MODALIDAD DE BALONCESTO
5x5**

RAMA: MASCULINA Y FEMENINA

CATEGORÍAS: UNICA

NUMERO DE JUGADORES INSCRITOS: DIEZ (10) Min. y Max.

SISTEMA DE JUEGO:

- De 1 a 7 equipos: Todos contra todos
- De 8 a 12 equipos: Dos grupos todos contra todos, clasifican a la siguiente ronda 1° y 2° de cada grupo.
Semifinal: Cruzados. Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por el 1° y 2° puesto.
- De 13 a 18 equipos: Tres grupos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo.
Semifinal: Cruzados (1A vs 2B; 1B vs 2C; 1C vs 2A) Final: Triangular todos contra todos.
- De 19 a 24 equipos: cuatro grupos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo.
Semifinal: Dos cuadrangulares, clasifican los dos primeros de cada grupo para jugar cruzados.
Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por segundo y primer puesto.
- Más de 25 equipos: Grupos de 5 equipos, todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo, semifinal y final eliminación sencilla.

FASE DEPARTAMENTAL:

Con siete (7) equipos clasificados, se harán dos (2) grupos por sorteo, conformado uno por tres (3) y el otro por cuatro (4); los ganadores de cada grupo o cabeza de serie, irán por PRIMER y SEGUNDO puesto y los segundos por TERCER y CUARTO puesto.

SISTEMA DE DESEMPATE:

ENTRE DOS EQUIPOS:

- A favor del ganador del partido Jugado entre los dos.

ENTRE TRES O MÁS EQUIPOS:

- Cesta diferencia de los partidos jugados entre los equipos empatados.
- Mayor número de cestas a favor de los partidos jugados entre los equipos empatados.
- Menor número de cestas en contra de los partidos jugados entre los equipos empatados.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

- Cesta diferencia de todos los partidos jugados.
- JUEGO LIMPIO: Faltas de carácter Antideportivo, Faltas Descalificadoras y Faltas Técnicas.

REGLAS ESPECIALES:

- Cada Equipo estará conformado por mínimo y máximo diez (10) jugadores.
- Los encuentros deportivos se llevarán a cabo de martes a jueves desde las 6 pm a 10 pm.
- En nómina, se deberán incluir:
- Dos (2) jugador@s mayores de cuarenta (40) años, un@ (1) de ell@s siempre debe estar en cancha, pudiendo realizar, número ilimitado de cambios, durante el partido entre ell@s, una vez haya cumplido su periodo completo.
- Los demás de acuerdo a las necesidades del equipo.
- Solo se podrá incluir en la nómina de jugadores a un (1) jugador que durante los últimos tres (3) años hayan sido registrados como jugador de selección en Boyacá o en el ámbito nacional.

En cada encuentro se disputarán cuatro periodos de trece (13) minutos corridos, pero los TRES (3) últimos minutos de cada cuarto, se jugarán cronometrados, es decir deteniendo el cronómetro cuando el balón este fuera de juego.

Cada jugador inscrito en la planilla de juego, deberá jugar mínimo un periodo completo de trece (13) minutos **(OBLIGATORIO si está presente)**. Las demás reglas serán las establecidas por la Federación Colombiana de este Deporte.

Los equipos deben presentarse al campo de juego 15 **minutos** antes de la hora fijada **para** el encuentro, debidamente uniformados, realizar **su** respectivo calentamiento (ACTIVACION MUSCULAR). Equipo que **NO** realice esta sesión previa, **NO SE AUTORIZARA PARA JUGAR**.

Todo jugador debe presentar la Tarjeta Integral de Servicios y la cedula de ciudadanía para poder participar en los encuentros deportivos, lo puede hacer de manera física o virtual.

Cada equipo presentará al inicio de cada partido su propio balón de juego ante los jueces.

Equipo que pierda dos (2) partidos por W.0 será expulsado del torneo y los partidos jugados hasta el momento no se tendrán en cuenta en la tabla de resultados.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL

El puntaje se hará de la siguiente forma:

PARTIDO GANADO: 2 PUNTOS
PARTIDO PERDIDO: 1 PUNTO
PARTIDO PERDIDO POR W.O: 0 PUNTOS.

MODALIDAD DE BALONCESTO
3x3

RAMA: MASCULINA Y FEMENINA

CATEGORÍAS: UNICA

NUMERO DE JUGADORES INSCRITOS: CUATRO (4) Min. y Max.

SISTEMA DE JUEGO:

- De 1 a 7 equipos: Todos contra todos
- De 8 a 12 equipos: Dos grupos todos contra todos, clasifican a la siguiente ronda 1° y 2° de cada grupo.
Semifinal: Cruzados. Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por el 1° y 2° puesto.
- De 13 a 18 equipos: Tres grupos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo.
Semifinal: Cruzados (1A vs 2B; 1B vs 2C; 1C vs 2A) Final: Triangular todos contra todos.
- De 19 a 24 equipos: cuatro grupos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo.
Semifinal: Dos cuadrangulares, clasifican los dos primeros de cada grupo para jugar cruzados.
Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por segundo y primer puesto.
- Más de 25 equipos: Grupos de 5 equipos, todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo, semifinal y final eliminación sencilla.

FASE DEPARTAMENTAL:

Con siete (7) equipos clasificados, se realizarán una ronda de todos contra todos, quedando como CAMPEON, quien haya acumulado el mayor número de encuentros ganados y así sucesivamente para el SEGUNDO puesto y el TERCER puesto.

SISTEMA DE DESEMPATE:

ENTRE DOS EQUIPOS:

- A favor del ganador del partido Jugado entre los dos.

ENTRE TRES O MÁS EQUIPOS:

- Cesta diferencia de los partidos jugados entre los equipos empatados.
- Mayor número de cestas a favor de los partidos jugados entre los equipos empatados.
- Menor número de cestas en contra de los partidos jugados entre los equipos empatados.
- Cesta diferencia de todos los partidos jugados.
- JUEGO LIMPIO: Faltas de carácter Antideportivo, Faltas Descalificadoras y Faltas Técnicas.

REGLAS ESPECIALES:

- Cada Equipo estará conformado por un mínimo y máximo cuatro (4) jugadores.
- Para este campeonato de tres por tres, debe haber un (1) jugador mayor de cuarenta (40) años y siempre debe estar en cancha.
- Los demás de acuerdo a las necesidades del equipo.
- Solo se podrá incluir en la nómina de jugadores a un jugador que durante los últimos tres (3) años hayan sido registrados como jugador de selección en Boyacá o en el ámbito nacional.

En cada encuentro se disputarán un tiempo de veinticuatro (24) minutos corridos, o al que llegue a veintiún (21) puntos, lo primero que suceda.

Cada jugador inscrito en la planilla de juego deberá jugar mínimo de ocho (8) minutos (**OBLIGATORIO si está presente**). Las demás reglas serán las establecidas por la Federación Colombina de este Deporte.

Los equipos deben presentarse al campo de juego 15 **minutos** antes de la hora fijada **para** el encuentro, debidamente uniformados, realizar **su** respectivo calentamiento (ACTIVACION MUSCULAR). Equipo que **NO** realice esta sesión previa, **NO SE AUTORIZARA PARA JUGAR**.

Todo jugador debe presentar la Tarjeta Integral de Servicios y la cedula de ciudadanía para poder participar en los encuentros deportivos, lo puede hacer de manera física o virtual.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

Cada equipo presentará al inicio de cada partido su propio balón de juego ante los jueces.

Equipo que pierda dos (2) partidos por W.0 será expulsado del torneo y los partidos jugados hasta el momento no se tendrán en cuenta en la tabla de resultados.

El puntaje se hará de la siguiente forma:

PARTIDO GANADO: 2 PUNTOS

PARTIDO PERDIDO: 1 PUNTO

PARTIDO PERDIDO POR W.0: 0 PUNTOS

MODALIDAD DE FÚTBOL "6" CANCHA SINTETICA CON LAS REGLAS DE FÚTBOL SALA FIFA

RAMA: MASCULINA Y FEMENINA

CATEGORIAS: ÚNICA

NUMERO DE JUGADORES INSCRITOS: DIEZ (10) Min. y Max.

SISTEMA DE JUEGO:

- De 1 a 7 equipos: Todos contra todos
- De 8 a 12 equipos: Dos grupos todos contra todos, clasifican a la siguiente ronda 1° y 2° de cada grupo.
Semifinal: Cruzados. Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por el 1° y 2° puesto.
- De 13 a 18 equipos: Tres grupos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo.
Semifinal: Cruzados (1A vs 2B; 1B vs 2C; 1C vs 2A) Final: Triangular todos contra todos.
- De 19 a 24 equipos: cuatro grupos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo.
Semifinal: Dos cuadrangulares, clasifican los dos primeros de cada grupo para jugar cruzados.
Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por segundo y primer puesto.
- Más de 25 equipos: Grupos de 5 equipos, todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo, semifinal y final eliminación sencilla.

FASE DEPARTAMENTAL:

Con siete (7) equipos clasificados, se harán dos (2) grupos por sorteo, conformado uno por tres (3) y el otro por cuatro (4); los ganadores de cada grupo o cabeza de

serie, irán por PRIMER y SEGUNDO puesto y los segundos por TERCER y CUARTO puesto.

SISTEMA DE DESEMPATE:

ENTRE DOS EQUIPOS:

1. Ganador del partido jugado entre los dos equipos empatados.
2. Gol diferencial de la ronda.
3. mayor número de goles a favor en la ronda.
4. Menor número de goles en contra en la ronda.
5. Sorteo

ENTRE TRES O MÁS EQUIPOS

1. Gol diferencia de los partidos jugados entre los equipos empatados en la respectiva ronda.
2. Mayor número de goles a favor en la ronda.
3. Menor número de goles en la ronda.
4. Juego limpio.
5. Sorteo.

REGLAS ESPECIALES:

- Cada Equipo estará conformado por mínimo y máximo de diez (10) jugadores.
- Los encuentros deportivos se llevarán a cabo de lunes a viernes desde las 6 pm a 10 pm.
- En nómina, se deberán incluir:
- Dos (2) jugador@s mayores de cuarenta (40) años, un@ (1) de ell@s siempre debe estar en cancha, pudiendo realizar, número ilimitado de cambios, durante el partido entre ell@s, una vez haya cumplido su periodo completo.
- Una vez finalizado el encuentro deportivo, persiste el empate, se definirá un ganador desde el punto penalti (en todas las fases).
- Los demás de acuerdo a las necesidades del equipo.
- Solo se podrá incluir en la nómina de jugadores a un (1) jugador que durante los últimos tres (3) años hayan sido registrados como jugador de selección en Boyacá o en el ámbito nacional.

Los equipos deben presentarse al campo de juego quince (15) minutos antes de la hora fijada para el encuentro, debidamente uniformados, realizar su respectivo calentamiento (ACTIVACION MUSCULAR). Equipo que NO realice esta cesión previa, **NO SE AUTORIZARA PARA JUGAR.**

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

Todo jugad@r inscrito en la planilla de juego debe jugar por lo menos un periodo completo de doce (12) minutos a excepción del arquer@, quien podrá actuar en los cuatro (4) periodos.

Solo se podrá incluir en la nómina de jugador@s a un jugad@r que durante los últimos tres (3) años hayan sido registrados como jugad@r de selección en Boyacá o en el ámbito nacional.

Todo jugad@r debe presentar la Tarjeta Integral de Servicios y la cédula de ciudadanía para poder participar en los encuentros deportivos. Cada equipo presentará al inicio de cada partido su propio **balón de juego** ante los jueces.

Equipo que pierda dos (2) partidos por W.O durante la primera fase o fase clasificatoria será expulsado del torneo y los partidos jugados hasta el momento no se tendrán en cuenta en la tabla de resultados.

El puntaje se hará de la siguiente forma:

PARTIDO GANADO: 3 PUNTOS

PARTIDO PERDIDO: 1 PUNTO

PARTIDO PERDIDO **POR W.O.** 0 PUNTOS

Las demás **reglas serán las** establecidas por la Federación Colombiana de este Deporte.

MODALIDADES DE TEJO Y MINITEJO

RAMAS: MASCULINA Y FEMENINA

CATEGORÍAS: ÚNICA.

NUMERO DE JUGADORES INSCRITOS TEJO: CUATRO (4) Min. y Max.

NUMERO DE JUGADORES INSCRITOS MINI TEJO: TRES (3) Min. y Max.

SISTEMA DE JUEGO:

- De 1 a 7 equipos todos contra todos.
- De 8 a 12 equipos, dos grupos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo, Semifinal Cruzados y Finales: Perdedores por tercero y cuarto puesto ganadores por 1° y 2° puesto.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

- De 13 a 18 equipos, tres grupos de todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo, Semifinal: cruzada (1A vs 2B; 1B vs 2C; 1C vs 2A) Final: Triangular todos contra todos.
- De 19 a 24 equipos cuatro grupos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo,
Semifinal: Dos cuadrangulares, clasifican los dos primeros para jugar cruzados. Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, ganadores por segundo y primer puesto.
- De 25 equipos en adelante: Grupos máximo de ocho equipos todos contra todos, clasifican 1° y 2° de cada grupo.

Semifinal: Se conformará dos grupos de donde clasifican los dos primeros para jugar cruzados. Final: Perdedores por tercer y cuarto puesto, los ganadores por primero y segundo puesto.

FASE DEPARTAMENTAL:

Con siete (7) equipos clasificados, se realizará una ronda de todos contra todos, quedando como CAMPEON, quien haya acumulado el mayor número de encuentros ganados y así sucesivamente para el SEGUNDO puesto y el TERCER puesto.

SISTEMA DE DESEMPATE:

ENTRE DOS (2) EQUIPOS:

A favor del ganador del juego **entre los** dos equipos empatados.

ENTRE TRES (3) O MÁS EQUIPOS:

Si son tres equipos empatados y solamente hay una casilla en juego, se realizará el sorteo y el número uno (1) DESCANSA, juegan el dos (2) contra el tres (3), el ganador jugará contra el equipo que se encuentra en descanso, el **ganador de este desempate obtendrá la casilla.**

EMPATE ENTRE TRES (3) EQUIPOS POR DOS (2) CASILLAS

Si son tres equipos empatados y hay dos casillas en juego, se sorteará y el equipo que saque el número uno (1) obtendrá **directamente la casilla**, jugarán el dos (2) y el tres (3) y el ganador obtendrá la segunda casilla. Si el empate **es** para definir posición en el grupo, se realizará el desempate a tres (3)

lanzamientos, entre el ganador jugando, y el ganador del sorteo (N°.1), y el que gane se ubicará en el primer lugar y el perdedor enseguida, de acuerdo a las posiciones por las cuales se está desempatando.

EMPATE ENTRE CUATRO (4) EQUIPOS POR UNA (1) CASILLA

Si cuatro (4) equipos se encuentran empatados por una (1) casilla, se realizará el sorteo y jugarán el número uno (1) contra el número cuatro (4) y el número dos (2) contra el número tres (3), los dos (2) ganadores se enfrentarán a una serie de tres (3) lanzamientos por la casilla en juego.

EMPATE ENTRE CUATRO (4) EQUIPOS POR DOS (2) CASILLAS

Si cuatro (4) equipos se encuentran empatados por dos (2) casillas se realizará el sorteo y jugarán el número uno (1) contra el número cuatro (4) y el número dos (2) contra el número tres (3), los dos (2) ganadores obtendrán las casillas y en un desempate a una serie de tres (3) lanzamientos definirán el orden de posición en el grupo, de acuerdo a los puestos por los cuales se está desempatando.

NORMAS PARA EL DESEMPATE A TRES LANZAMIENTOS

Puntos de diferencia de los partidos jugados entre los equipos empatados

Mayor número de figuras en orden jerárquico (moñona, bocín y mecha)
Sorteo.

En los desempates a tres (3) lanzamientos todos los jugadores lanzan, **LA FIGURA NO LLAMA**. Realizará el primer lanzamiento el equipo que haya ganado el sorteo de salida, cumplida la primera ronda de lanzamientos de las tres (3) del desempate, lanzará de primero el equipo que haya hecho la mano o la mayor figura. Si concluida la ronda de tres (3) lanzamientos de todos los jugadores, el empate prosigue, se procederá a un lanzamiento extra todos los jugadores, lanzando primero el equipo que haya hecho la mano o la mayor figura, si en este lanzamiento extra se presenta figura, ganará el equipo que la logre (**MUERTE SÚBITA**), si no hay figura ganará el equipo que haga la mano.

REGLAS ESPECIALES:

Cada Equipo de Tejo será conformado por cuatro (4) jugadores y el de Mini Tejo por las tres (3) jugadoras.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

Equipo que pierda dos (2) partidos por W.O. será excluido del torneo y los partidos jugados hasta el momento, NO se tendrán en cuenta en la tabla de resultados.

No se permitirán tejos irreglamentarios, es decir de manganoso o rellenos de materiales pesados.

Todo jugador debe presentar la Tarjeta Integral de Servicios y la cedula de ciudadanía para poder participar en los encuentros deportivos.

Cada encuentro se jugará a quince (15) entradas expectativamente

El puntaje se hará de la siguiente forma:

PARTIDO GANADO: 2 PUNTOS

PARTIDO PERDIDO: 1 PUNTO

PARTIDO PERDIDO POR W.O: 0 PUNTOS

demás reglas serán las establecidas por el reglamento Nacional Federación Colombiana de Tejo.

MECANISMO DE JUEGO PARA TEJO Y MINI TEJO JUEGOS INTEREMPRESAS DE COMFABOY 2024

Una vez realizado el sorteo, el equipo ganador se ubicara en el área de espera correspondiente (lado derecho); mediante autorización del árbitro, el primer jugador avanzara hacia el área de lanzamiento para ejecutar su lanzamiento, ejecutado este, regresara a su sitio inicial; si llegase a presentar una figura (moñona, embocinada, mecha) el árbitro dará continuidad al juego autorizando al jugador contrario para que realice su respectivo lanzamiento el cual lo ejecutara y regresara a su área de espera (lado izquierdo del campo), se continuaran los lanzamientos alternadamente hasta que los jugadores de los dos (2) equipos realicen su lanzamiento completando la entrada.

Es decir, la figura no interrumpe el ciclo de lanzamientos, por consiguiente, lanzan todos los deportistas.

Finalizada la entrada hará uso del derecho a lanzar el equipo que haya acumulado más puntos en la entrada anterior; en caso de empate en una entrada lanzará el equipo que haya hecho la mayor figura (moñona, embocinada, mecha).

En caso de no presentarse ninguna figura en la entrada, hará uso del lanzamiento el equipo que haya obtenido la mano, si no se presentara figura o mano, se conservará el orden de la entrada anterior.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL

Para efectos de la puntuación en la planilla de juego se otorgará a cada figura el siguiente valor:

MOÑONA	9 PUNTOS
EMBOCINADA	6 PUNTOS
MECHA	3 PUNTOS
MANO	1 PUNTO

Se repetirá el procedimiento hasta completar quince (15) entradas cada equipo. Gana el partido el equipo que más acumule puntos durante las quince (15) entradas.

En caso de empate en un partido de quince (15) entradas se harán tres (3) lanzamientos adicionales de todos los jugadores del equipo; si persiste el empate se hace un lanzamiento adicional de todos los jugadores del equipo.

El capitán o director técnico del equipo podrá cambiar el orden de lanzamiento en cualquier momento según su criterio.

El jugador que intente lanzar dos (2) veces dentro de una ronda de lanzamientos será excluido del partido.

CAMPEONATO DE BOLOS

MODALIDAD: TERNA MIXTA Dos (2) damas y un (1) caballero o dos (2) caballeros y una (1) dama.

INDIVIDUAL: MASCULINO Y FEMENINO.

CATEGORÍA: Única

SISTEMA DE JUEGO:

Todos los equipos jugarán tres (3) entradas de tres (3) líneas para un total de nueve (9) líneas cada uno.

Fase semi final en ternas:

Las primeras doce (12) ternas, jugarán una ronda de cuatro (4) líneas, para definir los seis (6) primeros equipos, que clasifican a la fase final departamental.

Final departamental de ternas:

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

Los seis (6) equipos clasificados a esta fase jugarán dos (2) entradas de cuatro (4) líneas para definir así Campeón, Subcampeón y tercer puesto de los juegos Interempresas.

Final Individual:

Del acumulado individual en la ronda de ternas se seleccionan los doce (12) mejores puntajes masculinos y los seis mejores puntajes femeninos para jugar una entrada de cuatro líneas, definiendo así los tres (3) primeros puestos en cada rama.

Jugador que no se encuentre presente a la hora de iniciarse el juego podrá participar, pero su puntaje se iniciara en la entrada que lleven sus compañeros de terna.

En el área de juego deben permanecer únicamente los competidores, jueces, y coordinador general de los juegos Interempresas de Comfaboy.

Se prohíbe el uso de celular durante la competencia ningún jugador se **puede retirar de la zona de juego.**

Los equipos deben llegar uniformados para la competencia (camisetas del mismo color.)

No se acepta cambio de jugadores después de iniciado el campeonato.

Todo reclamo se debe hacer en el momento del lanzamiento después de otro lanzamiento no se acepta ningún reclamo.

Los fouls se cobrarán automáticamente por el sistema, caerse sobre la pista, pasar totalmente el pie después de la línea de foul, colocar las manos sobre la pista que se está jugando.

JUEGOS DE INTEGRACIÓN “CHIRIPOSOS”

Los juegos tradicionales, son una parte fundamental de la cultura y la herencia, un país como Colombia, rico en diversidad cultural, existen numerosos pasatiempos, que se han transmitido a lo largo de los años, de generación en generación, y se han convertido en una forma de unir a las personas, promoviendo la diversión y preservando las tradiciones locales. Son juegos simples que ocupan elementos muy sencillos, fáciles de usar, lo que los hace más agradables y entretenidos para los niños, jóvenes y adultos. Proporcionan entretenimiento, fomentando las relaciones sociales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades físicas, el mantenerse activo y en algunas ocasiones, el desarrollo verbal.

Los juegos tradicionales o chiriposos, han pasado de generación en generación, mediante tradición oral, comprendiendo la enseñanza, el aprendizaje y la práctica de expresiones de juego, juegos infantiles, deportes, así como las competencias y espectáculos tradicionales de fuerza, habilidad o destreza entre personas y grupos; También son espacios de socialización y de reconstrucción permanente, del tejido social, que habilitan la comunicación e identidad generacional y contribuyen a la resolución simbólica de tensiones y conflictos sociales. Se excluyen aquellos juegos y deportes tradicionales que afecten la salud o fomenten la violencia hacia las personas y los animales.

Bajo este contexto, en los capítulos **CAPITULO VIII “DE LAS INSCRIPCIONES Y ACREDITACIONES”**, artículo # 12, párrafo # 3, **CAPITULO IX “DEPORTES Y RAMAS”**, artículo # 13, párrafo # 2 y **CAPITULO XI “DE LAS SEDES Y FECHAS”**, artículo # 15, se describe detalladamente la conformación de o los equipos a participar y su realización.

BOLIRANA

MODALIDAD: TERNA MIXTA Dos (2) damas y un (1) caballero o dos (2) caballeros y una (1) dama.

CATEGORÍAS: ÚNICA.

SISTEMA DE JUEGO: TODOS CONTRA TODOS

DEFINICION:

El juego de la Bolirana es un juego de lanzamiento de precisión múltiple, donde se intenta introducir un determinado número de fichas, balines o esferas de hierro en los múltiples agujeros que existen en la mesa.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

En este deporte podrán participar ternas, conformadas según la descripción, en el caso de tener la totalidad de inscritos se procederá a conformar dos (2) grupos de cinco (5) equipos para un total de diez (10) ternas.

REGLAS ESPECIALES:

El sistema de juego será por grupos, todos contra todos, para clasificar los dos (2) primeros de cada grupo. La semifinal se jugará por sorteo y ganadores a la final y perdedores por tercer y cuarto puesto.

DESARROLLO:

El jugador que empezará el juego, será quien, al lanzar una esfera, obtenga mayor puntaje y cada jugador lanza sus seis (6) esferas en su turno, para un total de cuatro (4) entradas, sumando el puntaje total que obtenga, desde la línea de lanzamiento; los lanzamientos se harán intercalados de equipo a equipo, al final de las cuatro (4) entradas se sumaran la totalidad de puntos de los participantes y ganara la partida el equipo que tenga mayor puntuación.

El lanzamiento debe hacerse, esfera tras esfera, esperando que cada esfera repose sobre la mesa o en el piso, si se lanzan dos esferas al tiempo, perderá su turno.

El lanzamiento de la esfera se efectuará a una distancia de 3.50 metros entre la mesa de Bolirana y la línea de tiro, si al momento de lanzar, un jugador pisa la línea, este quedará anulado y pierde el tiro.

PARAGRAFO 1.- Los empates en puntos para definir una clasificación se definirán así:

- Si es entre dos (2) equipos, clasificara el que haya ganado el juego entre ellos.
- Entre tres (3) equipos o más o persiste el empate entre los dos será:
- Mayor número de juegos ganados
- Punto diferencia (puntos a favor menos puntos en contra, contabilizando todos los juegos del grupo)
- Punto promedio (puntos a favor dividido número de juegos realizados)
- Menor número de juegos perdidos
- Sorteo

Definición por puntos		
Partido ganado	3	PUNTOS
Partida perdida	1	PUNTOS
Partida por ww	0	PUNTOS

CUCUNUBA

MODALIDAD: TERNA MIXTA Dos (2) damas y un (1) caballero o dos (2) caballeros y una (1) dama.

CATEGORÍAS: ÚNICA.

SISTEMA DE JUEGO: TODOS CONTRA TODOS

DEFINICION:

Lleva este nombre por haber sido creado precisamente en la población de Cucunuba – Cundinamarca, jugándose principalmente en el altiplano cundiboyacense, se practica con bolas de cristal o de metal, los cuales son lanzados a determinada distancia, contra un tablero el cual tiene agujeros con distintos valores, siendo el orificio del centro el de mayor puntaje, los lanzamientos son similares al de los bolos.

En este deporte podrán participar ternas, conformadas según la descripción, en el caso de tener la totalidad de inscritos se procederá a conformar dos (2) grupos de cinco (5) equipos para un total de diez (10) ternas.

REGLAS ESPECIALES:

El sistema de juego será por grupos, todos contra todos, para clasificar los dos (2) primeros de cada grupo. La siguiente ronda se jugará por sorteo y se eliminarán por muerte súbita.

DESARROLLO:

El jugador que empezara el juego, será quien al lanzar una pelota obtenga mayor puntaje y cada jugador lanza cuatro (4) bolas en su turno y suma el puntaje que obtenga desde la línea de lanzamiento, ganará el equipo que sume más puntos en sus tres (3) entradas.

El lanzamiento debe hacerse, pelota tras pelota esperando que cada pelota reposa en el piso. Si se lanzan dos pelotas al tiempo, perderá su turno.

El lanzamiento se efectuará a una distancia de cuatro (4) metros entre la línea de tiro y su blanco. Si al momento de lanzar un jugador pisa la línea, este quedara anulado y pierde el tiro.

PARAGRAFO 1.- Los empates en puntos para definir una clasificación se definirán así:

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

- Si es entre dos (2) equipos, clasificara el que haya ganado el juego entre ellos. Cada equipo tendrá otra entrada más hasta quedar en desempate
- Entre tres (3) equipos o más o persiste el empate entre los dos será:
- Mayor número de juegos ganados
- Punto diferencia (puntos a favor menos puntos en contra, contabilizando todos los juegos del grupo)
- Punto promedio (puntos a favor dividido número de juegos realizados)
- Menor número de juegos perdidos
- Sorteo

Definición por puntos		
Partido ganado	3	PUNTOS
Partida perdida	1	PUNTOS
Partida por w.w	0	PUNTOS

BOLO CRIOLLO

MODALIDAD: TERNA MIXTA Dos (2) damas y un (1) caballero o dos (2) caballeros y una (1) dama.

CATEGORÍAS: ÚNICA.

SISTEMA DE JUEGO: TODOS CONTRA TODOS

DEFINICION:

El juego de los bolos criollos, consiste en derribar seis (6) palos puestos uno detrás del otro, con una bola actualmente de aluminio con un peso de una libra o más, dependiendo la fuerza del tirador; desde una distancia de los veinte (20) metros aproximadamente.

REGLAS ESPECIALES:

El sistema de juego será por grupos, todos contra todos, para clasificar los dos (2) primeros de cada grupo. La siguiente ronda se jugará por sorteo y se eliminaran por muerte súbita.

DESARROLLO:

El jugador lanzara y obtendrá puntos según los pines caídos, cada pin tendrá un puntaje de 2 y se sumara el puntaje que obtenga desde la línea de lanzamiento ganara el equipo que sume más puntos en seis (6) entradas de cada deportista.

El lanzamiento debe hacerse, pelota tras pelota esperando que cada pelota reposa en el piso. Si se lanzan dos pelotas al tiempo, perderá su turno.

El lanzamiento se efectuará a una distancia de 12 metros entre la línea de tiro y su blanco. Si al momento de lanzar un jugador pisa la línea, este quedara anulado y pierde el tiro.

PARAGRAFO 1.- Los empates en puntos para definir una clasificación se definirán así:

- Si es entre dos equipos, clasificara el que haya ganado el juego entre ellos.
- Entre tres equipos o más o persiste el empate entre los dos será:
- Mayor número de juegos ganados
- Menor número de juegos perdidos
- Sorteo



**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

Definición por puntos		
Partido ganado	3	PUNTOS
Partida perdida	1	PUNTOS
Parida por w.w	0	PUNTOS

TROMPO

MODALIDAD: TERNA MIXTA Dos (2) damas y un (1) caballero o dos (2) caballeros y una (1) dama.

CATEGORÍAS: ÚNICA.

SISTEMA DE JUEGO: TODOS CONTRA TODOS

REGLAS ESPECIALES:

DEFINICION:

Lo que se busca es que el trompo 'baile' a partir de la utilización de un cordel que se enrolla desde la punta metálica hasta la mitad del mismo y que luego se suelta sobre el piso, lanzándolo con cierta fuerza.

REGLAS ESPECIALES:

El sistema de juego será por grupos, todos contra todos, para clasificar los dos (2) primeros de cada grupo. La siguiente ronda se jugará por sorteo y se eliminaran por muerte súbita.

DESARROLLO:

Cada jugador lanzara el trompo y se tomara el tiempo que este dure bailando, se sumaran los Tres (3) tiempos y equipo que logre mayor tiempo será el ganador, este se realizara a tres (3) entradas por equipo.

El lanzamiento debe hacerse, una vez se dé la indicación por parte del juez, si al momento del lanzamiento no gira el trompo, el tiempo a tomar será de cero (0).

PARAGRAFO 1.

Los empates en puntos para definir una clasificación se definirán así:

- Si es entre dos equipos, clasificara el que haya ganado el juego entre ellos.
- Cada equipo tendrá otra entrada más hasta quedar en desempate
- Entre tres equipos o más o persiste el empate entre los dos será:
- Mayor número de juegos ganados
- Punto promedio (puntos a favor dividido número de juegos realizados)
- Menor número de juegos perdidos
- Sorteo.



**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

Definición por puntos		
Partido ganado	3	PUNTOS
Partida perdida	1	PUNTOS
Partida por w.w	0	PUNTOS

CORNHOLE

MODALIDAD: INDIVIDUAL

CATEGORÍAS: ÚNICA.

SISTEMA DE JUEGO: TODOS CONTRA TODOS.

DEFINICION:

Cornhole se inventó en 1883 como el juego llamado “parlor quoits”, cuyo cambio consistió en cambiar las herraduras por bolsas de frijoles o arena, para poder jugarlo en interiores.

REGLAS ESPECIALES:

El sistema de juego será por grupos, todos contra todos, para clasificar los dos (2) primeros de cada grupo. La siguiente ronda se jugará por sorteo y se eliminarán por muerte súbita.

DESARROLLO:

Cada partida se hará a un total de veintiún (21) puntos, y el ganador se definirá al que gane dos (2) de tres (3) entradas; cada jugador lanzará en la cancha seis (6) sacos del mismo color seguidos, a una distancia de siete (7) metros, solo valdrán los que caigan directamente en la tabla y se retirarán los que peguen en el suelo y caigan luego en la tabla.

Cuando los doce (12) sacos estén en la tabla se contarán los puntos de la siguiente manera:

- Los sacos que queden en el tablero valdrán un (1) punto.
- Los sacos que cayeron en el agujero tres (3) puntos.
- Los sacos que caigan en el exterior NO cuentan.
- Si alguno de los sacos empuja alguno de los sacos de los adversarios al hueco, se le otorgará al rival tres (3) puntos, sin embargo, si uno de los sacos empuja alguno de los adversarios se les restará un (1) punto.

Para el sistema de puntos se definirá de la siguiente manera:

- Se sumarán los puntos en excedente después de hecha la sumatoria de cada lanzada.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

Los lanzamientos deben hacerse, una vez se dé la indicación por parte del juez, si al momento del lanzamiento se lanzan dos (2) sacos al tiempo, el tiro no tendrá validez y se sacaran los sacos del tablero.

PARAGRAFO 1.

Los empates en puntos para definir una clasificación se definirán así:

- Si es entre dos equipos, clasificara el que haya ganado el juego entre ellos. Cada equipo tendrá otra entrada más hasta quedar en desempate
- Entre tres equipos o más o persiste el empate entre los dos será:
- Mayor número de juegos ganados
- Punto promedio (puntos a favor dividido número de juegos realizados)
- Menor número de juegos perdidos
- Sorteo

Definición por puntos		
Partido ganado	3	PUNTOS
Partida perdida	1	PUNTOS
Partida por w.w	0	PUNTOS

QUEMADOS

MODALIDAD: TERNA MIXTA Dos (2) damas y un (1) caballero o dos (2) caballeros y una (1) dama.

CATEGORÍAS: ÚNICA.

SISTEMA DE JUEGO: TODOS CONTRA TODOS.

DEFINICION:

La premisa del "Quemado" es tratar de golpear con seis (6) pelotas dispuestas para el juego a los rivales del equipo contrario para así eliminarlos de la cancha, gana el equipo que logre sacar a todos los contrarios.

REGLAS ESPECIALES:

El sistema de juego será por grupos, todos contra todos, para clasificar los dos (2) primeros de cada grupo. La siguiente ronda se jugará por sorteo y se eliminarán por muerte súbita.

DESARROLLO:

Se consideran quemados, cuando el balón golpea o toca una parte del cuerpo (NO CABEZA) y esta cae al suelo. En caso que el balón golpea a un jugador y otro compañero del mismo equipo del opositor lo intercepta sin que caiga, se considera NO quemado.

Cada equipo estará conformado por una terna de jugadores, quienes se ubicarán a cada lado de la cancha (una mitad para equipo), cada equipo tendrá derecho a seis (6) balones, ganará el equipo que quede con el mayor número de jugadores al terminar el set de diez (10) minutos.

PARAGRAFO 1.

Los empates en puntos para definir una clasificación se definirán así:

- Si es entre dos equipos, clasificara el que haya ganado el juego entre ellos. Cada equipo tendrá otra entrada más hasta quedar en desempate
- Entre tres equipos o más o persiste el empate entre los dos será:
- Mayor número de juegos ganados
- Punto promedio (puntos a favor dividido número de juegos realizados)
- Menor número de juegos perdidos
- Sorteo



**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

Definición por puntos		
Partido ganado	3	PUNTOS
Partida perdida	1	PUNTOS
Partida por w.w	0	PUNTOS

YERMIS

MODALIDAD: CUATERNA MIXTA Dos (2) damas y dos (2) caballeros.

CATEGORÍAS: ÚNICA.

SISTEMA DE JUEGO: TODOS CONTRA TODOS.

DEFINICION:

El yermis es un juego tradicional colombiano, en el que participan dos (2) equipos. Un equipo intenta derribar dos (2) torres de veinte (20) tapas de gaseosa o cerveza (latas), con una pelota pequeña y luego intenta armarlas nuevamente sin ser ponchado por el equipo adversario.

REGLAS ESPECIALES:

El sistema de juego será por grupos, todos contra todos, para clasificar los dos (2) primeros de cada grupo, se jugará, al ganador de dos (2) de tres (3) partidas y la salida será por sorteo.

La siguiente ronda, se jugará por sorteo y se eliminarán por muerte súbita.

DESARROLLO:

Consiste, por turnos, un equipo lleva una pelota mediana (PONCHADOR), y tiene que perseguir a los otros jugadores (CORREDORES) para tirarles la pelota, si un jugador – corredor, es tocado en cualquier parte por la pelota, se declara PONCHADO e inmediatamente es eliminado del juego, se utilizará como medio de raqueta todo el brazo.

Cada equipo estará conformado por una cuaterna (4) de jugadores llamados (TIRADORES Y PONCHADORES), se ubicarán las tapas y cada jugador (TIRADORES) tendrá derecho a un (1) lance, si todos pasan y no tumban las tapas se cambia de rol y los ponchadores pasan a ser tiradores. **GANARA EL EQUIPO QUE LOGRE ARMAR LA TORRE DE TAPAS SIN SER PONCHADOS.**

Los PONCHADORES, cuando tengan que asumir este rol, solo podrán avanzar dos (2) pasos y tendrán que pasar la pelota a otro compañero para poder cercar a los TIRADORES, el espacio estará delimitado para desplazamiento el área de una cancha de baloncesto.

PARQUES

MODALIDAD: INDIVIDUAL

CATEGORÍAS: ÚNICA.

SISTEMA DE JUEGO: TODOS CONTRA TODOS.

DEFINICION:

El parqués es la versión colombiana del juego derivado del ludo inglés y este a su vez del antiguo pachisi o chaupar de la India, perteneciente a la familia cruz y círculo. Pueden jugarlo de entre dos (2), hasta ocho (8) jugadores, dependiendo del tablero.

REGLAS ESPECIALES:

El sistema de juego será por grupos, todos contra todos, para clasificar los dos (2) primeros de cada grupo. La siguiente ronda se jugará por sorteo y se eliminaran por muerte súbita.

DESARROLLO:

Al inicio del juego, se enfrentarán dos (2) jugadores por tablero y cada jugador escoge un color para su base, llamada también cárcel, cada jugador inicia con dos (2) fichas ubicadas dentro de su base identificadas con el mismo color.

Dinámica del juego

El Parqués o Parchís se juega por turnos, el que tiene el turno lanza los dados, el valor obtenido en estos, es la cantidad de casillas que el jugador puede mover las fichas que tenga en juego en el tablero, en recorrido hacia la meta. Si obtiene un par, el jugador tiene derecho a repetir su turno, o sacar alguna ficha de la cárcel, si es que tiene alguna.

Salida

Para sacar las fichas de la cárcel para ingresar al juego, el jugador debe lanzar los dados hasta obtener pares (*al comienzo del juego podrá lanzar 3 veces por turno*), es decir que ambos dados muestren el mismo número. (1-1; 2-2; 3-3; 4-4; 5-5; 6-6); Con los pares (1-1 y 6-6) podrán poner en juego todas las fichas, con los demás pares solo podrán sacar de a 2 fichas.

Lanzamiento de dados

Por turnos, cada jugador debe lanzar los dados, mientras tenga las 4 fichas en la base o en la cárcel, se tiene derecho a lanzar los dados varias veces consecutivas, usualmente 3, si hay al menos una ficha en juego, sólo puede lanzar los dados una vez, a menos que saque pares.

Ganará la partida, quien logre coronar las dos (2) fichas en su respectivo color.

XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY 2024 REGLAMENTO GENERAL

PARAGRAFO 1.

Los empates en puntos para definir una clasificación se definirán así:

- Si es entre dos (2) jugadores, clasificara el que haya ganado el juego entre ellos. Cada equipo tendrá otra entrada más hasta quedar en desempate
- Entre tres equipos o más o persiste el empate entre los dos será:
 - Mayor número de juegos ganados
 - Punto promedio (puntos a favor dividido número de juegos realizados)
 - Menor número de juegos perdidos
 - Sorteo

Definición por puntos		
Partido ganado	3	PUNTOS
Partida perdida	1	PUNTOS
Partida por w.w	0	PUNTOS

CAMPEONATO DE JENGA

MODALIDAD: MIXTA Un (1) caballero y una (1) dama.

CATEGORÍAS: ÚNICA.

SISTEMA DE JUEGO: TODOS CONTRA TODOS.

DEFINICION:

El juego, consiste en cincuenta y cuatro (54) bloques, desafiando a los jugadores a construir una torre sin que esta caiga "(Jenga) significa construir.

REGLAS ESPECIALES:

El sistema de juego será por grupos, todos contra todos, para clasificar los dos (2) primeros de cada grupo. La siguiente ronda se jugará por sorteo y se eliminaran por muerte súbita.

DESARROLLO:

Jenga es más que un simple juego; es una herramienta educativa que fomenta el desarrollo de la motricidad fina, la estrategia y la coordinación ojo – mano, ofreciendo mucha diversión y aprendizaje.

PARAGRAFO 1.

Los empates en puntos para definir una clasificación se definirán así:

- Si es entre dos equipos, clasificara el que haya ganado el juego entre ellos. Cada equipo tendrá otra entrada más hasta quedar en desempate
- Entre tres equipos o más o persiste el empate entre los dos será:
 - Mayor número de juegos ganados
 - Punto promedio (puntos a favor dividido número de juegos realizados)
 - Menor número de juegos perdidos
 - Sorteo

Definición por puntos		
Partido ganado	3	PUNTOS
Partida perdida	1	PUNTOS
Partida por w.w	0	PUNTOS

CAMPEONATO DE YAXES

MODALIDAD: MIXTA Un (1) caballero y una (1) dama.

CATEGORÍAS: ÚNICA.

SISTEMA DE JUEGO: TODOS CONTRA TODOS.

REGLAS ESPECIALES:

DEFINICION:

Juego en el que se Usan diez piezas similares a un asterisco, y una pelota pequeña que consiste en recoger rápidamente una o más piezas colocadas en el suelo antes de agarrar la pelota que se ha arrojado al aire. (jacs; yacs; yacse; yas; yax).

REGLAS ESPECIALES:

El sistema de juego será por grupos, todos contra todos, para clasificar los dos (2) primeros de cada grupo. La siguiente ronda se jugará por sorteo y se eliminaran por muerte súbita.

DESARROLLO:

El juego consiste en tirar los yaxes e irlos recogiendo mientras está rebotando la pelota dependiendo de la variante del juego. Si uno de los jugadores, en su turno, tira pelota y si al recoger uno o varios yaxes pasa moviendo los demás, pierde el turno y le toca al siguiente participante.

PARAGRAFO 1.

Los empates en puntos para definir una clasificación se definirán así:

- Si es entre dos equipos, clasificara el que haya ganado el juego entre ellos.
- Cada equipo tendrá otra entrada más hasta quedar en desempate
- Entre tres equipos o más o persiste el empate entre los dos será:
 - Mayor número de juegos ganados
 - Punto promedio (puntos a favor dividido número de juegos realizados)
 - Menor número de juegos perdidos
 - Sorteo



**XXXI JUEGOS INTEREMPRESAS AFILIADAS COMFABOY
2024
REGLAMENTO GENERAL**

Definición por puntos		
Partido ganado	3	PUNTOS
Partida perdida	1	PUNTOS
Partida por w.w	0	PUNTOS